



R-DNAT-2023-0584

SALTA, 26 de abril de 2023

EXPEDIENTE N° 10.253/2023

VISTO:

La presentación realizada a fs. 01 por la Dra. Norma Rebeca Acosta, miembro del Comité Organizador de las "XII Jornadas Nacionales de Ecología Urbana"; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la misma solicitan el aval académico para la realización de las citadas Jornadas, las cuales se desarrollarán los días 6, 7 y 8 de setiembre del corriente año.

Que a fs. 01 se detallan los ejes temáticos principales.

Que la Res. CS N° 1096-16 establece los criterios para declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "Declarar de Interés", y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de **INTERÉS ACADÉMICO** las "XII JORNADAS NACIONALES DE ECOLOGÍA URBANA" las cuales se llevarán a cabo los días 6, 7 y 8 de setiembre del cte. Año, en el marco de la Res. CS N° 1096-16.

ARTÍCULO 2°.- INDICAR este encuentro pretende reunir a diferentes disciplinas que desarrollan investigaciones, actividades académicas y profesionales vinculadas a:

- Temáticas ambientales
- Ecología e Infraestructura Urbana
- Legislación Ambiental y Urbanística
- Conservación de Entornos Urbanos
- Aspectos relacionados a la salud y educación en este contexto, entre otros.

ARTÍCULO 3°.- SEÑALAR que durante las Jornadas se desarrollaron los siguientes ejes temáticos:

- Eje I: Infraestructura y Ecología Urbana:
 - Conflictos ambientales derivados de la infraestructura urbana.
 - Diseños y materiales para una Infraestructura Urbana amigable con el ambiente.
 - Legislación Urbanística, limitaciones y potencialidades.
 -



R-DNAT-2023-0584

SALTA, 26 de abril de 2023

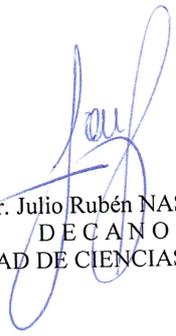
EXPEDIENTE N° 10.253/2023

- Eje II: El Sistema Ecológico Urbano:
 - Ecosistema Urbano, componentes: flora y vegetación, fauna, suelo, salud, relación urbano-no urbanizado.
 - Poblaciones y Comunidades en Entornos Urbanos.
 - Conservación en entornos urbanos.
 - Legislación ambiental en el contexto urbano, un ajuste necesario.
 - Educación y Ecología Urbana.
 - Salud y Ambiente en Entornos Urbanos.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia Dra. Acosta, Escuela de Biología. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la DGAA a sus efectos.

aim


MSc. Ana Liliana ZELARAYÁN
Secretaria de Articulación Institucional
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES